



**El futuro
es de todos**

Cancillería
Misión Permanente de Colombia
ante la ONU en Nueva York

PRINCIPALES ACTIVIDADES Y LOGROS 2020

**MISIÓN DE COLOMBIA ANTE NACIONES UNIDAS
EN NUEVA YORK**



**El futuro
es de todos**

Cancillería
Misión Permanente de Colombia
ante la ONU en Nueva York

***In Memoriam* del ex Canciller,
Carlos Holmes Trujillo,
quien dedicó su vida al servicio de
Colombia y su política internacional**



Informe de las actividades 2020 de la Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas en Nueva York

27 de enero de 2021

Este documento se elabora con el objetivo de presentar un resumen de las actividades y logros de la Misión Permanente de Colombia ante la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York durante el año 2020, el cual estuvo marcado por el brote de la pandemia de COVID-19.

En la actualidad el mundo atraviesa uno de los episodios más angustiantes desde la Segunda Guerra Mundial. La pandemia se constituye en el mayor desafío para América Latina y el mundo a principios de este siglo. Enfrentamos una triple crisis a nivel global: sanitaria, económica y política, la cual está causando un enorme sufrimiento en los países con menores niveles de desarrollo y en las poblaciones más vulnerables, especialmente las mujeres, los niños y los adultos mayores.

Para atender esta coyuntura se requiere un gran liderazgo político y la toma de decisiones certeras y con visión de futuro. Estamos en la obligación de redoblar los esfuerzos para implementar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible para el 2030. En esta “Década de la Acción” el papel de la ONU cobra cada vez mayor importancia ante las adversidades. La fe está puesta en la unidad y solidaridad internacional que ésta representa, así como en la seguridad colectiva y en la capacidad de sus líderes de convertir este desafío global en una oportunidad.

Por ello, Colombia ha ratificado su apoyo a la iniciativa del Secretario General, António Guterres, de reestructurar los 3 pilares fundamentales de la Organización (Paz y Seguridad, Desarrollo sostenible, Derechos Humanos) para lograr salvar a las futuras generaciones del flagelo de la guerra y alcanzar el desarrollo sostenible. A su vez, ha reiterado que los principios que inspiraron la Carta de San Francisco tienen hoy mayor validez que antes. Futuro, liderazgo y solidaridad: tres palabras clave que sintetizan el mensaje de Colombia ante el mundo.

I. Primera Comisión – Desarme y No-Proliferación

- a. Consultas VII Reunión Bienal de Estados (BMS7) del Programa de Acción de las Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Erradicar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus Aspectos (PoA)

Se participó activamente en tres rondas de consultas previas, que se llevaron a cabo el 21 de enero, el 27 de febrero y el 12 de marzo. Se realizaron intervenciones con la posición de Colombia sobre el comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos.



Se hicieron comentarios sobre la agenda propuesta por el Presidente de la Reunión Bienal y cada uno de sus puntos. Esto es: desviación y transferencia internacional ilícita de armas pequeñas y armas ligeras a receptores no autorizados; la consideración y adopción de un Anexo Suplementario al Instrumento Internacional de Localización a la luz de los nuevos avances en materia de fabricación, tecnología y diseño, en particular con respecto a las armas modulares y de polímero; y el desarrollo de un enfoque hacia el establecimiento de objetivos nacionales voluntarios. Igualmente, se hicieron propuestas sobre temas adicionales y comentarios sobre la Agenda de la Octava Reunión Bienal. Debido a la pandemia del COVID-19, la Reunión Bienal fue aplazada para el 2021.

b. Comisión de Desarme

Se participó en la sesión organizativa llevada a cabo el 18 de febrero, así como en su sesión reanudada del 28 de febrero. Posteriormente, debido a la pandemia del COVID-19, la sesión sustantiva de la Comisión se aplazó para el 2021.

c. Grupo de Composición Abierta -OEWG- sobre desarrollos en el campo de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional

Se participó activamente en las siguientes actividades:

- i) Segunda sesión sustantiva: Llevada a cabo del 10 al 14 de febrero. Se presentó la posición de Colombia en los temas: amenazas actuales y potenciales, reglas, normas y principios, derecho internacional, medidas de fomento de la confianza y creación de capacidades.
- ii) Presentación de comentarios al Borrador Inicial del Informe del Grupo: El 16 de abril se presentaron por escrito los comentarios de Colombia, en los que se ratificó la posición nacional frente a los temas objeto del mandato del Grupo.
- iii) Reunión virtual de intercambio informal intersesional: Llevada a cabo los días 15, 17, 19 de junio y 2 de julio. Se hicieron comentarios al Segundo Pre-Borrador de Informe del OEWG, y se ratificó la posición de Colombia frente a los temas: *Amenazas Actuales y Potenciales, y Reglas, Normas y Principios*. Igualmente, se apoyó la propuesta del Presidente del Grupo de un nuevo cronograma de trabajo y de extensión de la fecha para la presentación de su Informe a la Asamblea General.
- iv) Segunda ronda de reuniones virtuales de intercambio informal intersesional: Llevada a cabo los días 29 y 30 de octubre, y 1 de noviembre. Se hicieron comentarios al Segundo Pre-Borrador de Informe del OEWG, y se ratificó la posición de Colombia frente al tema de *Derecho Internacional*.
- v) Tercera ronda de reuniones virtuales de intercambio intersesional: Realizada del 17 al 19 de noviembre. Se apoyó el Segundo Pre-Borrador del Informe del OEWG, se resaltó la importancia de las Medidas de Fomento de la Confianza y la prioridad que debe otorgarse a la Creación de Capacidades, se expresó el



apoyo a la iniciativa de un Programa de Acción para avanzar hacia el comportamiento responsable de los Estados en el ciberespacio, y se resaltó la relevancia de la voluntad política para promover y mantener un ciberespacio abierto, seguro, estable y pacífico.

- vi) Cuarta ronda de reuniones virtuales de intercambio intersesional: Llevada a cabo del 1 al 3 de diciembre. Se presentó la posición de Colombia frente al diálogo interinstitucional regular. Se reiteró el apoyo a la iniciativa de un Programa de Acción señalando que ésta podría ser la plataforma permanente para dicho diálogo y se ratificó la voluntad y el deseo de lograr un documento final consensuado para avanzar positivamente en este tema de las TICs en el contexto de la seguridad internacional.

d. Reunión de Alto Nivel para Celebrar y Promover el Día Internacional contra los Ensayos Nucleares

Se participó en esta reunión realizada de manera virtual el 26 de agosto. Se pronunció una intervención en la que se reiteró el compromiso de Colombia con el desarme y no proliferación nuclear como principios de su política exterior y mandatos constitucionales. Se abogó por el desarme general y completo, y se resaltaron las catastróficas consecuencias de las explosiones nucleares y la necesidad de preservar la paz y seguridad internacional, alcanzar el desarrollo sostenible y promover los derechos humanos.

e. Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General para Conmemorar el Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares

Esta reunión se llevó a cabo en el marco de las actividades del Segmento de Alto Nivel de la septuagésima-quinta (75°) Asamblea General de Naciones Unidas. La señora Ministra de Relaciones Exteriores participó con una intervención en video pregrabada, en la que reiteró el compromiso de Colombia con el régimen de desarme y no proliferación de armas de destrucción masiva, a la vez que resaltó que ese tipo de armas representan una amenaza única y existencial para la humanidad, la civilización y todas las formas de vida. Hizo un llamado a unir esfuerzos para el logro del objetivo común de la eliminación de las armas nucleares.

f. Participación en la Primera Comisión

La Primera Comisión sesionó del 6 de octubre al 10 de noviembre, tanto presencial como virtualmente. La Misión realizó una declaración en el debate general el 12 de octubre y se pronunciaron intervenciones para los grupos temáticos: Armas Nucleares, Armas Convencionales, y Otras Medidas de Desarme y Seguridad Internacional. Igualmente, como miembro del *core-group*, participó y apoyó durante las consultas y en el momento de la adopción del proyecto de resolución titulado Comercio Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus Aspectos.



El 7 y el 31 de diciembre se consideraron las decisiones y resoluciones de la Primera Comisión en la Asamblea General y se votaron de conformidad con las instrucciones recibidas.

g. Consultas previas a la X Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación Nuclear

Se participó en las varias consultas realizadas por el Presidente Designado de la Conferencia, en las que se reiteró la posición de principio de Colombia frente al desarme y no proliferación nuclear y frente a la implementación del Tratado. Se expresó el apoyo a la gestión del Presidente Designado y el compromiso con lograr avances en este asunto de primordial importancia para la paz y seguridad internacional y la existencia misma de la humanidad.

II. Segunda Comisión – Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y Asuntos Económicos y Financieros

a. Preparación para la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno sobre Biodiversidad

Durante enero y febrero, la Misión participó activamente en capacidad nacional y al interior del G-77 + China, para la defensa de los intereses nacionales en la negociación intergubernamental de las modalidades de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno sobre Biodiversidad de septiembre 2020. A lo largo de la discusión, se reiteró el apoyo y compromiso de Colombia para la realización de la Cumbre, con el propósito de elevar el nivel de ambición y voluntad política en el proceso de negociación e implementación del marco global para la biodiversidad posterior a 2020.

b. Reunión de Amigos del Cambio Climático

El Representante Permanente de Colombia, Embajador Guillermo Fernández de Soto, participó en la reunión del Grupo de Amigos del Clima convocada por Francia y Marruecos en el mes de febrero. En su intervención, señaló que el cambio climático es uno de los desafíos más relevantes que enfrenta la humanidad, dado que sus efectos se mueven más rápido que las respuestas globales. Indicó que la atención de la comunidad internacional debe ser global e integral, reafirmando la posición de Colombia que sólo la acción conjunta nos permitirá alcanzar los objetivos del Acuerdo de París.

c. Retos migratorios en la región

En el marco de una reunión especial efectuada en febrero por la Presidencia del Consejo Asesor Internacional de la *Americas Society / Council of the Americas* (AS/COA) en Nueva York sobre los desafíos de la migración venezolana, el Representante Permanente de Colombia, Embajador Guillermo Fernández de Soto,



intercambió ideas con el expresidente Bill Clinton acerca de los retos migratorios en el hemisferio.

d. Cooperación Sur-Sur

La Misión participó en el Diálogo interactivo titulado “Hambre Cero: Cooperación Sur – Sur y Triangular para Transformar la Agricultura”, convocado por el Presidente de la Asamblea General. En su intervención, el Representante Permanente Alternativo de Colombia ante las Naciones Unidas, Embajador Andrés Rugeles, reiteró el compromiso y trabajo de Colombia con la Cooperación Sur – Sur y Triangular, al igual que con la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

e. Financiación para el Desarrollo

La Misión tuvo una activa participación al interior del G-77 + China, en la defensa de intereses nacionales en el proceso de la negociación intergubernamental de la Declaración Ministerial del V Foro ECOSOC de Financiación para el Desarrollo, celebrado de manera virtual el 23 de abril. El Foro anual se realiza en cumplimiento del mandato de la Agenda de Acción de Addis Abeba de 2015.

Igualmente, la Misión se encargó de coordinar la participación del Presidente Iván Duque en la Reunión virtual de Jefes de Estado o Gobierno sobre Financiación para el Desarrollo en el contexto del COVID-19 y su fase posterior de recuperación, coorganizado por el Secretario General de las Naciones Unidas y los primeros ministros de Canadá, Justin Trudeau, y de Jamaica, Andrew Holness el 28 de mayo. El Jefe de Estado expresó que Colombia está comprometida “en que haya una armonía de la protección de la vida y la salud, y que esa protección de la vida y la salud vaya de la mano con una recuperación responsable, sostenida y progresiva de la vida productiva”.

f. Cambio Tecnológico y los ODS

El Representante Permanente de Colombia, Embajador Guillermo Fernández de Soto, participó en el debate temático de alto nivel sobre el Cambio Tecnológico Rápido y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) realizado el 11 de junio. Durante su intervención en el evento virtual, reafirmó el compromiso de Colombia con la adopción de mejores políticas públicas basadas en las nuevas tecnologías y en la transformación digital, que le permitan al país acelerar el desarrollo sostenible, el crecimiento económico y la protección social de sus ciudadanos. De igual manera, señaló que “nuestro país reconoce que la pandemia por el COVID-19 ha magnificado la importancia del acceso a la conectividad y las herramientas digitales, al tiempo que deja al descubierto las profundas desigualdades preexistentes, principalmente para los más vulnerables de la sociedad”.

g. Diálogo Social y los ODS en los tiempos de la pandemia del COVID-19

Conjuntamente con la Misión Permanente de Suecia ante las Naciones Unidas, la Oficina del Representante de la OCDE ante las Naciones Unidas y la Oficina de la



Organización Internacional del Trabajo para las Naciones Unidas, la Misión Permanente de Colombia organizó el 24 de junio el evento virtual de alto nivel sobre el Diálogo Social y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), en los tiempos de la pandemia del COVID-19. La conversación contó con la participación del Secretario General de la OCDE, el Director General de la OIT, la Ministra de Comercio Exterior de Suecia y el Alto Consejero Presidencial y Gerente de la atención integral COVID-19, entre otros.

h. Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible – HLPF

La Misión estuvo encargada de la preparación de la participación de Colombia en las sesiones oficiales y eventos paralelos del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible (HLPF por sus siglas en inglés) del 7 al 16 de julio, en el cual se revisa año tras año el avance de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Adicionalmente, participó activamente en las discusiones y negociaciones de la Declaración Ministerial del Foro al interior del G77 y China.

i. 44° Reunión Ministerial del G77 + China

La Misión participó activamente en la negociación de la Declaración Ministerial del Grupo, la cual fue adoptada en la Reunión Ministerial que tuvo lugar el día 12 de noviembre. De igual manera, se participó en la reunión de altos oficiales que preparó y abordó los asuntos más sensibles del Grupo, dentro de los cuales el Embajador Alterno Andrés Rugeles resaltó el compromiso del país con el multilateralismo y con los intereses comunes del mundo en desarrollo, con la plena implementación de la Agenda 2030, la lucha contra el cambio climático y la protección de la biodiversidad, el rol de la cooperación sur-sur y la importancia de que el Grupo avance en la discusión de sus métodos de trabajo para lograr una mayor transparencia y eficiencia.

j. Coalición de Transición Energética

La Misión participó constantemente en los encuentros de esta coalición liderada por Dinamarca y Etiopía en la cual se buscan promover iniciativas ambiciosas en el sector energético que aporten a la lucha contra el cambio climático. En este sentido, el 11 de septiembre la Misión organizó el evento de promoción de la iniciativa regional de energías renovables impulsada por Colombia en la pasada cumbre del Clima de 2019. Junto con Costa Rica y Chile, el Ministerio de Minas y Energía actualizó a los interesados sobre el avance de esta iniciativa que busca alcanzar el 70% del uso de energías renovables en América Latina y el Caribe para el 2030.

k. Diálogo de Alto Nivel sobre Energía 2021

La Misión promovió la postulación de Colombia como *Global Champion* de transición energética para liderar los diálogos temáticos sobre esta materia que tendrán lugar durante el primer semestre del año como preparación para el diálogo de Alto Nivel de Jefes de Estado y de Gobierno en septiembre de 2021.



I. Cooperación Sur – Sur y Triangular

La Misión coordinó activamente su participación en actividades y eventos paralelos realizados durante el segundo semestre del año, relacionados con la Cooperación Sur – Sur y Triangular, de los cuales vale la pena destacar: i) “Diálogos del Sur Global: Ciencia e Innovación para un Desarrollo Sostenible Post COVID-19” del 15 de julio, coorganizado por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC-Colombia) y la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur – Sur (UNOSSC); y ii) el evento especial virtual conmemorativo del Día de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur – Sur del 11 de septiembre, el cual contó con las intervenciones del Presidente de la 74° Asamblea General, el Administrador del PNUD en representación del Secretario General y el Presidente del ECOSOC, entre otros.

m. Segunda Comisión de la Asamblea General

Durante la sesión ordinaria de la Segunda Comisión de la Asamblea General que se desarrolló en los meses de octubre y noviembre, la Misión participó activamente en las negociaciones de las 50 resoluciones que se adoptaron al finalizar sus trabajos. Se resalta el liderazgo nacional en las resoluciones de cambio climático, biodiversidad y energías sostenibles, en las cuales se promovieron los intereses nacionales, así como en las resoluciones sobre sostenibilidad de la deuda externa, cooperación sur-sur, comercio internacional, erradicación de la pobreza, propiedad industrial, entre otras.

n. Semana de Alto Nivel de la Asamblea General en su 75° Período de Sesiones

i) Evento “Tipping Point or Turning Point: Global Solidarity for an Inclusive, Resilient Recovery”

La Misión facilitó la participación del señor Presidente en el evento del Fondo Verde del Clima: Diálogo de líderes mundiales sobre *Tipping Point or Turning Point: Global Solidarity for an Inclusive, Resilient Recovery*, en el cual destacó el compromiso del país con la conservación de su biodiversidad y los páramos como soluciones basadas en la naturaleza que nos permita luchar contra el cambio climático. Asimismo, invitó al Fondo a identificar nuevos mecanismos que nos permitan conectar el financiamiento de la causa contra el cambio climático, con la posibilidad de relacionarlo con el desarrollo de mercados de capital.

ii) *SDG Moment*

La Misión apoyó la participación del señor Presidente en el evento “SDG Moment” en el cual se reafirmó el compromiso con elevar la ambición para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030 y alcanzar un desarrollo sostenible, ordenado y que tenga como propósito derrotar la pobreza extrema en todo el planeta. De igual manera, se destacó el objetivo nacional de derrotar las desigualdades mediante la



sostenibilidad y la equidad pese a los efectos devastadores de la pandemia. Finalmente, se manifestó el compromiso en la lucha contra el cambio climático, la protección de la biodiversidad y de los páramos.

iii) Reunión con *Americas Society / Council of the Americas*

Como ya es tradición con AS/COA, en el marco de la semana de alto nivel de la Asamblea General se realizó un diálogo interactivo entre el Presidente Duque con empresarios de multinacionales e inversionistas de muy alto perfil con intereses significativos y operaciones de negocios en el país.

iv) Evento “Descubriendo los Páramos: Fuente de vida en los Andes para combatir el cambio climático y la pérdida de biodiversidad”

Se lideró en la organización del evento paralelo “Descubriendo los Páramos: Fuente de vida en los Andes para combatir el cambio climático y la pérdida de biodiversidad”, en el cual el señor Presidente resaltó el valor estratégico de estos ecosistemas para la lucha contra el cambio climático y la importancia de la conservación de los ecosistemas de alta montaña mediante acciones globales que detengan la pérdida de biodiversidad. Se hizo una invitación global a abordar este asunto en el marco de las soluciones basadas en la naturaleza que permitirán alcanzar los compromisos del Acuerdo de París y la imperante necesidad de contar con un fondo o instrumento financiero que permita apalancar recursos técnicos y financieros para la protección de los páramos y para apoyar a las comunidades indígenas y locales que viven en estos territorios.

v) Evento “Compromiso de Líderes Políticos por la Naturaleza”

La Misión se unió al diseño y a la preparación del evento de líderes políticos titulado “Compromiso de Líderes Políticos por la Naturaleza”, en donde además de ser país coanfitrión y organizador, participó a través del señor Presidente, Iván Duque. Como resultado, el país se adhirió al Compromiso junto a otros 80 Jefes de Estado y de Gobierno, quienes se comprometieron a revertir la pérdida de biodiversidad para el final de esta década para el beneficio de las personas y la naturaleza y para combatir el cambio climático.

vi) Cumbre de Biodiversidad

La Misión apoyó la participación de Colombia en la Cumbre de Biodiversidad en la cual el Presidente Duque reafirmó de manera unánime la necesidad de tomar medidas urgentes para detener la pérdida de biodiversidad. En particular, hizo un llamado especial para acordar el marco global para la biodiversidad posterior al año 2020 del Convenio de Diversidad Biológica, el cual representa una oportunidad para adoptar medidas que nos permitan alcanzar para el año 2050 la visión de vivir en armonía con la naturaleza.



vii) Evento “Perspectivas económicas de América Latina 2020”

Encuentro virtual de alto nivel para la presentación de la publicación “Perspectivas económicas de América Latina 2020”, conocida por su sigla en inglés LEO 2020 (*Latin American Economic Outlook*). Organizado conjuntamente por la CEPAL, la OCDE y el Gobierno de Colombia. El tema central de la edición 2020 del LEO, preparada como cada año por la CEPAL, el Centro de Desarrollo de la OCDE, la Unión Europea y el Banco de Desarrollo de América Latina – CAF, es la “Transformación Digital Hacia la Recuperación Incluyente Post COVID-19”. El programa del evento contó con la apertura por parte del Presidente Iván Duque, seguido de la presentación del informe a cargo de la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, la Comisaria Europea de Alianzas Internacionales, el Secretario General de la OCDE y el Vicepresidente Ejecutivo de la CAF. El Presidente de Costa Rica, Carlos Alvarado Quesada, realizó una intervención especial. En la clausura, los Secretarios Gurría y Bárcena y el Presidente Duque hicieron unas breves reflexiones finales.

viii) V Reunión Ministerial del Grupo de Países afines que apoyan a los Países de Renta Media

La Misión coordinó la participación de la Canciller Claudia Blum en la V Reunión Ministerial del Grupo de Países afines que apoyan a los Países de Renta Media (MICs por su sigla en inglés). Este encuentro virtual de nivel ministerial fue convocado por la delegación de Filipinas, en su calidad de Presidente del Grupo, conformado por catorce países. La reunión fue presidida por el Secretario de Relaciones Exteriores de Filipinas. El programa del evento contó con los mensajes pregrabados del Secretario General y del Presidente de la 75° Asamblea General, señor Volkan Bozkir, y otros altos funcionarios de Naciones Unidas. El diálogo interactivo ministerial giró en torno a las gestiones y respuestas nacionales al impacto generado por la pandemia del COVID-19, y la coordinación con el sistema de desarrollo de Naciones Unidas teniendo en cuenta los desafíos específicos de los países de renta media.

ix) Reunión virtual de Jefes de Estado y/o Gobierno sobre Financiamiento al Desarrollo y la Era del COVID-19

La Misión participó en la reunión virtual de Jefes de Estado y/o Gobierno sobre Financiamiento al Desarrollo y la Era del COVID-19. Convocada por el Secretario General y los primeros ministros de Canadá y de Jamaica, Justin Trudeau y Andrew Holness, respectivamente. En el evento, los Jefes de Estado y/o Gobierno y Ministros participantes, evaluaron el trabajo hecho tanto por los gobiernos como por los organismos internacionales con la intención de encontrar opciones viables que impulsen una respuesta multilateral a la crisis generada por la propagación del COVID-19.



o. Países de Renta Media (MICs por sigla en inglés)

La Misión continuó su activa participación y liderazgo en las actividades e intervenciones del Grupo de Países afines que apoyan a los Países de Renta Media, incluyendo la V Reunión Ministerial mencionada anteriormente y la ceremonia de traspaso de la Presidencia rotativa anual de Filipinas a Guatemala, y bienvenida a Perú y el Líbano como nuevos miembros del grupo.

III. Tercera Comisión – Derechos Humanos, Asuntos Sociales y Culturales

a. Niñez

i) Grupo de Amigos de Niños y ODS

La Misión ha asistido de manera ininterrumpida a las reuniones del Grupo de Amigos de Niños y ODS. En el 2020 se han realizado en marzo, abril y junio. En la reunión del mes de abril, el Embajador Guillermo Fernández de Soto explicó las estrategias implementadas por el Gobierno para garantizar la seguridad alimentaria y educación de los niños en el marco de la pandemia, incluyendo niños migrantes.

ii) Evento Alianza Global para poner Fin a la Violencia contra los Niños

El Embajador Guillermo Fernández de Soto participó como panelista en la sesión informativa especial para los Estados Miembros de la ONU del 2 de julio sobre “Acabar con la Violencia Contra los Niños Durante el COVID-19 y Más Allá”, organizado por la Alianza Global para poner Fin a la Violencia contra los Niños, de la que Colombia hace parte.

En el evento, el Embajador hizo énfasis en la protección de los niños en contextos digitales, su sobrexposición a estos espacios por motivos de la pandemia, los riesgos que enfrentan y las acciones que Colombia ha adelantado en la materia para garantizar un entorno seguro para los niños en línea.

iii) Evento paralelo “COVID-19 y Otros Contextos Desafiantes para la Protección Integral de Niños y Jóvenes”

El evento paralelo, desarrollado el 25 de septiembre en el marco de la Semana de Alto Nivel del 75° periodo de la Asamblea General de Naciones Unidas fue liderado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), con el apoyo de la Misión.

Contó con las palabras de apertura del señor presidente de la República, Iván Duque Márquez, y el Director Ejecutivo Adjunto de UNICEF, Omar Abdi. El primero de los paneles giró en torno a la manera en la que el COVID-19 impacta el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La conversación fue encabezada por el Director Regional para América Latina y el Caribe del PNUD y la Directora del ICBF.

La Directora del ICBF hizo énfasis en la importancia de la Agenda 2030 para la promoción de los derechos de los niños. Se refirió a cuatro factores de riesgo para su



garantía salud, educación, violencia y pobreza, que a su vez están correlacionados con Objetivos de Desarrollo Sostenible como equidad de género o hambre cero. En ese sentido, expuso algunos de los programas del ICBF para enfrentar esos factores de riesgo, no sólo durante la pandemia, sino en otros contextos desafiantes como el del reclutamiento forzado.

A continuación, en el segundo panel, Najat Maalla M'jid, Representante Especial del Secretario General sobre Violencia contra los Niños, presentó sus comentarios sobre la necesidad de prevenir la violencia contra los niños, específicamente sobre los factores de riesgo en los que se deben enfocar los esfuerzos. Se unió al diálogo el Director Político y Director General para Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bélgica, quien se enfocó en la experiencia de su país dentro del Consejo de Seguridad como cabeza del grupo de trabajo sobre niños y conflicto armado.

Por su parte, el tercer panel se enfocó en la salud y la nutrición como elementos esenciales para la recuperación Post COVID-19.

La principal conclusión del evento, resaltada por la Primera Dama, se centró en la prevención de las afectaciones y en la necesidad de que la protección sea integral para abordar las diferentes dimensiones de la garantía de los derechos de los niños, así como para trabajar de manera corresponsable.

b. Género

i) Sexagésimo-cuarto periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

En las semanas que antecedieron el inicio del 64° periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer se llevó a cabo la negociación de dos decisiones primordiales: la Declaración Política para celebrar el aniversario 25 de la Plataforma de Acción de Beijing y el programa multianual de trabajo.

Colombia adoptó un rol protagónico en las extensas sesiones de negociación. En la Declaración Política se presentó la posición en conjunto con otros países de la región y se impulsaron aspectos que habían sido acordados en el foro de CEPAL que precedió la Comisión. El empoderamiento económico de la mujer, la lucha contra la violencia y la participación fueron algunos de los aspectos destacados por el grupo.

Debido a las medidas adoptadas para mitigar el impacto del COVID-19, los Estados decidieron modificar la organización del periodo de sesiones. De esa manera, se canceló el programa de dos semanas previsto y se llevó a cabo una única sesión procedimental el 9 de marzo con las delegaciones con sede en Nueva York, en la que se adoptó la Declaración Política negociada con anterioridad.

Siguiendo el procedimiento extraordinario establecido, el texto en el que se expusieron algunas de las acciones adelantadas por Colombia se compartió de manera escrita.



- ii) Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Vigésimo Quinto Aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer

La Vicepresidenta de la República, Marta Lucía Ramírez, presentó un video pregrabado en el cual reiteró el compromiso de Colombia con la plena, oportuna y efectiva implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing e insistió en la importancia de la Agenda 2030 para los avances en materia de equidad.

Igualmente, se valió de la oportunidad para reiterar algunos avances de Colombia en esta materia: el gabinete ministerial paritario; el capítulo de equidad de género en el Plan Nacional de Desarrollo; el capítulo de equidad de género en todas y cada una de las gobernaciones de nuestro país; la transversalización del enfoque de género; un trazador presupuestal de género en departamentos y alcaldías; y los mecanismos institucionales para el avance de la mujer.

Por otra parte, hizo énfasis en el apoyo al empoderamiento económico de las mujeres en el marco de la pandemia, de la mano del sector empresarial y con el liderazgo del Presidente Duque.

- iii) Grupo de Amigos sobre Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Colombia participó en el lanzamiento del Grupo de Amigos sobre Eliminación de la Violencia contra la Mujer, impulsado por la Unión Europea. De esa manera, se sumó a los más de 81 miembros del grupo. El Embajador Fernández de Soto resaltó en la reunión inicial las acciones implementadas por el Gobierno Nacional sobre la materia, especialmente ante los desafíos impuestos por la pandemia del COVID-19.

- iv) *LGBTI Core Group*

Colombia hace parte del *LGBTI Core Group*, un grupo de países afines que advoca por la garantía de los derechos de las personas LGTBI sin discriminación. La Misión ha participado de manera activa en todas las reuniones convocadas por Países Bajos y Argentina como líderes del grupo y ha contribuido a la organización de los trabajos, la identificación de espacios de incidencia y el seguimiento a las negociaciones relevantes sobre el tema.

Adicionalmente, Colombia apoyó como parte del grupo la organización de los eventos realizados con motivo del Día Internacional contra la Homofobia, Bifobia, Intersexismo y Transfobia, durante el cual se emitió una intervención conjunta; el Mes del Orgullo, con la participación de artistas LGTBI; y el evento paralelo durante la Semana de Alto Nivel del 75° período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas enfocado en las formas múltiples e interconectadas de discriminación de las que es objeto esa población.



c. Derechos de los pueblos indígenas

- i) Reunión Grupo de Amigos de Pueblos Indígenas y miembros del Foro Permanente de Cuestiones Indígenas

El 19 de junio, el Representante Permanente Alterno, Embajador Andrés Rugeles, participó en la reunión del Grupo de Amigos de Pueblos Indígenas con los miembros del Foro Permanente de Cuestiones Indígenas. Allí resaltó el compromiso indeclinable de Colombia con las minorías, resaltando el fortalecimiento del diálogo social y reconociendo el aporte histórico de los pueblos indígenas a la identidad de la nación. Finalizó expresando el deseo de trabajar conjuntamente con el Foro Permanente para lograr la plena aplicación de la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas y demás instrumentos de protección.

- ii) Reunión del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

El 3 de julio, el Representante Permanente Alterno, Embajador Andrés Rugeles, participó en una reunión convocada por el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (FILAC). El Embajador habló sobre el compromiso del gobierno de Colombia con los pueblos indígenas contenido en el capítulo étnico del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Igualmente, resaltó el esfuerzo realizado por el gobierno para fortalecer el diálogo social en el marco de la garantía de los derechos a la vida, la seguridad, la integridad y la cultura.

De igual manera hizo énfasis en la política de Paz con Legalidad para lograr la estabilización de los territorios, así como para cerrar las brechas y promover el progreso social de las comunidades que viven en las zonas más afectadas por la violencia y la pobreza. Para finalizar, habló sobre el Plan de Acción Oportuna de Prevención y Protección para los defensores de derechos humanos, líderes sociales, comunales y periodistas (PAO).

d. Derechos de las personas con discapacidad

- i) Conferencia de Estados Parte de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad

Colombia participó en la 13ª Conferencia de los Estados Parte de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) celebrada de forma semipresencial entre el 30 de noviembre y el 3 de diciembre en Nueva York, debido a la situación causada por la pandemia del COVID-19.

En el discurso nacional se resaltaron los logros del Gobierno del Presidente Duque en materia de inclusión progresiva de las personas con discapacidad en áreas como reconocimiento de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad, procesos de certificación y registro de localización y caracterización de personas con discapacidad, estrategia de inclusión laboral y productiva para personas con discapacidad, financiación para el emprendimiento, educación inclusiva, movilización de incentivos por contribuir a los derechos culturales de la población con



discapacidad, acceso a servicios turísticos, y avances en la construcción de la Política Pública Nacional de Cuidado.

Adicional a la sesión de apertura, la Conferencia planteó tres mesas redondas en temas de inclusión laboral, personas mayores con discapacidad y ambientes inclusivos para la plena implementación de la Convención. La primera de esas mesas contó con la participación de una panelista colombiana, quien compartió aportes para la inclusión laboral de las personas con discapacidad.

e. Comisión de Desarrollo Social

La Comisión sesionó entre el 10 y el 19 de febrero y el tema prioritario fue “Viviendas asequibles y sistemas de protección social para todas las personas a fin de afrontar la falta de hogar.” Allí Colombia realizó una intervención en donde en primer lugar se reconoció el hito importante que se marcaba con la celebración de los 25 años de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Igualmente, se resaltó la equidad como centro de la agenda nacional consagrado en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, el cual propone una política basada en el desarrollo social inclusivo sobre la base de la legalidad, la equidad y el emprendimiento. Asimismo, haciendo énfasis en el tema prioritario de la Comisión, se resaltó que la política de vivienda del Gobierno se enmarca en tres principios rectores: la estabilidad, la articulación y la integralidad, cuyo fin último es reducir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda. Adicionalmente, se mencionaron los planes y programas de acción sobre la situación de diversos grupos sociales, como las personas con discapacidad, la juventud y los adultos mayores.

Durante la Comisión, se negociaron 3 resoluciones en las cuales Colombia participó activamente: i) Dimensiones sociales de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África; ii) Viviendas asequibles y sistemas de protección social para todas las personas a fin de afrontar la falta de hogar; y iii) Modalidades del cuarto examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002).

Resolución sobre el Mejoramiento de la Seguridad Vial: Colombia participó activamente en la negociación de la resolución que finalmente fue aprobada por la Asamblea General por consenso el 31 de agosto.

Resolución sobre el Grupo Inter-Agencial de las Naciones Unidas en la prevención y control de enfermedades no transmisibles: Colombia participó activamente durante las negociaciones y copatrocinó la resolución.

f. Derechos Humanos

i) Proceso de examen de los órganos de tratados de derechos humanos

La Misión participó a través de contribuciones escritas en el proceso de examen de los órganos de tratados de derechos humanos, llevado a cabo a partir de junio, según el mandato de la Resolución 68/268.



En las contribuciones, entre otras cosas, se hizo énfasis en la importancia de generar más coordinación entre los órganos de tratados y los procedimientos especiales, el establecimiento de un calendario fijo y la coordinación de las recomendaciones de los diferentes órganos para que sean sustantivas, medibles y evitar duplicaciones y contradicciones. Todo lo anterior con miras a disminuir la carga de los Estados que, como Colombia, están comprometidos con las obligaciones de los tratados que ha suscrito.

- ii) Difusión de las medidas adoptadas por el Gobierno durante la pandemia del COVID-19 a la luz de los derechos humanos

La Misión remitió al Secretario General de Naciones Unidas los informes sobre las medidas adoptadas por el Gobierno durante la pandemia del COVID-19 a la luz de los derechos humanos, preparados por la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales.

g. Participación en la Tercera Comisión

Debido a las medidas de seguridad implementadas por la pandemia del COVID-19, la sesión de la Tercera Comisión se realizó de manera híbrida. Las sesiones de apertura, debate general, adopciones y cierre se desarrollaron presencialmente, mientras que los diálogos interactivos y las negociaciones tuvieron lugar en plataformas virtuales.

- i) Debate General

En la intervención realizada en capacidad nacional durante el debate general del 75° período de sesiones de la Tercera Comisión, la Misión destacó el papel del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 y las políticas sociales que se han desarrollado, basadas en el crecimiento económico sostenido, la erradicación de la pobreza, la cobertura universal y con calidad en educación, el acceso a servicios públicos, y la equidad de género.

También se refirió a la importancia de garantizar, entre otros, los derechos de la niñez, los pueblos indígenas y el convencimiento de que el cumplimiento de los ODS y la observancia a los derechos humanos se encuentran inexorablemente ligados. Adicionalmente, se hizo énfasis en la lucha contra las economías ilícitas, en tanto a ellas se encuentran asociados la mayoría de los desafíos de seguridad que enfrenta el país.

- ii) Diálogos Interactivos

La Misión participó en 10 de los diálogos interactivos virtuales organizados en el marco de la Comisión. Los temas abordados incluyeron: trata de personas; derecho a un medio ambiente sano; derechos de los pueblos indígenas; niños y conflicto armado; discapacidad; migrantes; defensores de derechos humanos; violencia contra las mujeres; delito transnacional; y el informe del Consejo de Derechos Humanos.



iii) Negociación de resoluciones

En total la Comisión adoptó 50 resoluciones. Mientras algunos países acogieron la recomendación de la mesa directiva de la Comisión para presentar actualizaciones técnicas de las resoluciones, una gran cantidad de textos fueron negociados de manera sustancial a través de plataformas digitales.

Dentro de las resoluciones negociadas, se destaca especialmente la activa participación en el debate del proyecto sobre violencia contra mujeres y niñas. En línea con las prioridades nacionales en la materia, la Misión mantuvo una posición de apoyo al texto propuesto por los facilitadores, fortalecimiento del lenguaje y énfasis en los desafíos del incremento de la violencia como consecuencia de la pandemia del COVID-19, así como la necesidad de adoptar medidas para mitigarlos.

iv) Facilitación de resolución

Durante este período de sesiones, la Misión presentó y facilitó la negociación de la resolución bianual sobre “Prevenir y combatir las prácticas corruptas y la transferencia del producto de la corrupción, facilitando la recuperación de activos y devolviendo esos activos a sus propietarios legítimos, en particular a los países de origen, de conformidad con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción” (A/RES/75/195).

Colombia logró el copatrocinio del texto por parte de 63 países y su aprobación fue por consenso.

Este instrumento tiene un valor central en el proceso de fortalecimiento de las medidas para prevenir y combatir la corrupción adecuadamente. Vale destacar el reconocimiento de que la corrupción es una barrera importante para la efectiva asignación de recursos en los campos de lucha contra la pobreza y el desarrollo sostenible. En ese sentido, es claro que la resolución A/RES/75/195 facilita la conexión entre la Agenda 2030 y los mecanismos de lucha contra la corrupción, otorga un papel fundamental a la educación en la lucha contra este flagelo, promueve el respeto del Estado de Derecho y el fortalecimiento de la cooperación internacional en temas de lucha contra la corrupción y de recuperación de activos, y promueve la articulación del Estado con la sociedad civil y el sector privado para contrarrestar este fenómeno delictivo.

IV. Cuarta Comisión – Política Especial y Descolonización

a. Participación en el Comité Especial sobre Operaciones de Mantenimiento de la Paz – C34 – 17 de febrero al 12 de marzo

El Comité Especial sobre Operaciones de Mantenimiento de la Paz reúne a todos los Estados Miembros que tienen oficiales desplegados, bien sea en condición de tropas o de observadores, militares y de policía. En su sesión del 17 de febrero al 12 de marzo, el Comité discutió sobre la implementación de las medidas adoptadas por la Asamblea General, así como las iniciativas del Secretario General sobre paridad de género, cero tolerancia con delitos sexuales por parte de oficiales desplegados,



respeto de los Derechos Humanos en la ejecución del mandato de las Misiones y la necesidad de fortalecer los procesos de formación y capacitación de personal desplegado.

Igualmente, se emitieron recomendaciones sobre la ejecución de presupuestos y las necesidades de financiamiento que requieren las Misiones, a fin de asegurar el cumplimiento de sus objetivos. El informe final del Comité fue aprobado por la Asamblea General, el 18 de junio, por consenso.

b. Participación en la Cuarta Comisión

Entre el 8 de octubre y el 6 de noviembre, sesionó la Cuarta Comisión y discutió en torno a temas como: las Misiones Políticas Especiales, las Operaciones de Mantenimiento de Paz, los efectos de la radiación atómica, los usos pacíficos del espacio ultraterrestre, la situación de los territorios no autónomos (como las islas Malvinas) y los asuntos relacionados a la paz en medio oriente y la cuestión Palestina. La Comisión sesionó de manera presencial durante 14 jornadas y aprobó 14 resoluciones, tal como figura a continuación:

- i) Facilidades de estudio y formación profesional ofrecidas por los Estados Miembros a los habitantes de los Territorios No Autónomos (A/C.4/75/L.2).
- ii) Cuestión del Sáhara Occidental (A/C.4/75/L.3).
- iii) Efectos de las radiaciones atómicas (A/C.4/75/L.4).
- iv) Continuidad de la labor de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y sus órganos subsidiarios (A/C.4/75/L.5).
- v) Examen amplio de las misiones políticas especiales (A/C.4/75/L.6).
- vi) Proyecto de programa de trabajo y calendario de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) para el septuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General (A/C.4/75/L.7).
- vii) Cuestión de Gibraltar (A/C.4/75/L.8).
- viii) Asistencia a los refugiados de Palestina (A/C.4/75/L.9).
- ix) Operaciones del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (A/C.4/75/L.10).
- x) Bienes de refugiados de Palestina y rentas devengadas por ellos (A/C.4/75/L.11).
- xi) Labor del Comité Especial encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados (A/C.4/75/L.12).
- xii) Los asentamientos israelíes en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y en el Golán sirio ocupado (A/C.4/75/L.13).
- xiii) Prácticas israelíes que afectan a los derechos humanos del pueblo palestino en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental (A/C.4/75/L.14).
- xiv) El Golán sirio ocupado (A/C.4/75/L.15).



La Cuarta Comisión sólo sesiona de manera ordinaria una vez al año, entre octubre y noviembre. No obstante, entre los temas asociados a sus trabajos se encuentran las Sesiones anuales del Comité de Información, el Comité Especial sobre Operaciones de Mantenimiento de Paz C/34, y el Comité Especial sobre Descolonización.

V. Quinta Comisión – Asuntos Administrativos y Presupuestales de la Organización

a. Participación en la Quinta Comisión

Durante las sesiones reanudadas del 74° Periodo de sesiones de la Asamblea General, la Misión participó en la negociación y adopción de 20 Resoluciones relacionadas con el presupuesto y personal de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

En particular, junto con un grupo de países latinoamericanos, se apoyó la asignación de los recursos necesarios para que se concluyan los trabajos de la Misión de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH) y se continúe de manera exitosa con la transición hacia la Misión Política Especial (Oficina Integrada de las ONU en Haití – BINUH).

De igual forma, se siguió de cerca el tema de adscripción de personal militar y de policía en servicio activo (*secondment*) y se participó en las negociaciones que permitieron llegar a un acuerdo provisional en la materia.

Durante lo corrido de la sesión 75°, la Misión participó activamente en las negociaciones del presupuesto de la ONU, incluyendo lo correspondiente a las Misiones Políticas Especiales (SPMs), de las cuales hace parte la Misión de Verificación en Colombia.

En ese contexto, se contribuyó a que la Asamblea General aprobara un aumento nominal en el presupuesto de la Misión de Verificación en Colombia para 2021, así como a que se aprobaran todos los cargos solicitados por el Secretario General de la Organización para la misma.

VI. Sexta Comisión – Derecho Internacional

a. Comité Especial de la Carta de la ONU y del Fortalecimiento del Papel de la Organización

El 19, 20, 21 y 26 de febrero se llevaron a cabo las sesiones 293 a 295 del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del Fortalecimiento del Papel de la Organización (Comité de la Carta). En la sesión se discutió la necesidad de reformar la Organización. No obstante, los miembros permanentes del Consejo de Seguridad,



con el apoyo de la Unión Europea, se han opuesto históricamente a una discusión de fondo sobre una reforma a la Carta. Durante las sesiones de este año, los miembros del Comité Especial de la Carta expresaron su preocupación por la creciente ola de unilateralismo y debatieron cuestiones sobre los méritos y la legalidad de las sanciones. Igualmente, se discutió sobre el papel de la conciliación como mecanismo de solución de controversias y sobre la cooperación de la Organización y los organismos regionales. Sin embargo, delegaciones como EEUU y la Unión Europea expresaron que el Comité es innecesario porque duplica el trabajo de otros organismos de la ONU, mientras que varios miembros del Movimiento de Países No Alineados (NOAL) rechazaron enérgicamente cualquier intento de reducir su alcance.

b. Asamblea de Estados Parte de la Corte Penal Internacional

Colombia hizo parte de la Mesa de la Asamblea de Estados Parte (AEP) del Estatuto de Roma con otros 20 Estados, representando a la Asamblea cuando no se encuentra en sesión.

La Mesa se reunió 17 veces en el año y el tema más discutido fue la elección del próximo fiscal. Al respecto, en el 2019 la Mesa había aprobado los términos de referencia para dicha elección, cuyo objetivo primordial era la elección por consenso del nuevo fiscal por la AEP de la manera más técnica y menos política posible. En dichos términos, autorizó la creación de un Comité de Elección (con 5 miembros) que compondría una lista corta (de 4 a 7) entre los candidatos más destacados según los criterios del Estatuto de Roma y los términos de referencia. El Comité se apoyaría en 5 expertos para su decisión. Tanto el Comité como los expertos fueron elegidos por los Estados Parte a la CPI.

El 30 de septiembre el Comité publicó su informe incluyendo 4 candidatos que recomendaba ser tenidos en cuenta para fiscal. No obstante, varios países – en especial europeos – estuvieron en desacuerdo con la lista de candidatos y solicitaron a la Mesa pedirle al Comité publicar la lista de los otros 10 candidatos preseleccionados que también fueron entrevistados. Luego de varias reuniones, el 13 de noviembre, la Mesa solicitó al Comité presentar a los demás candidatos preseleccionados que así lo consintieran e indicando la razón por la cual no fueron tenidos en cuenta en la lista final.

La AEP sesionó del 14 al 16 de diciembre en La Haya y del 18 al 23 de diciembre en Nueva York, pero no fue posible llegar a un candidato por consenso. Por tanto, se convocará a una Asamblea Extraordinaria a principios o mediados de febrero de 2021 para elegir al nuevo fiscal, preferiblemente por consenso. Durante la Asamblea en diciembre, se eligieron a 6 nuevos jueces para la Corte. Para un mayor desarrollo de este tema, ver la sección de candidaturas.

c. Comisión de la ONU para el Derecho Mercantil Internacional

En el primer semestre de cada año, los 6 grupos de trabajo de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) se reúnen en la sede de la ONU en Nueva York. Los grupos de trabajo se reúnen nuevamente en



Viena, Austria para el segundo semestre del año. Debido al brote de la pandemia de COVID-19, durante el primer semestre de 2020 se cancelaron 5 de los 6 grupos de trabajo. El único que se llevó a cabo fue el número 2, relativo al arreglo de controversias, del 3 al 7 de febrero. Durante esa sesión, el grupo de trabajo examinó el texto del proyecto de disposiciones sobre arbitraje acelerado preparado por la Secretaría de la CNUDMI. Como resultado de la sesión, los miembros le pidieron a la Secretaría que preparara una versión revisada del proyecto de disposiciones sobre arbitraje acelerado presentándola como apéndice del Reglamento de Arbitraje de la CNUDMI. Además, se le solicitó que estudiara la relación que existía entre las disposiciones sobre arbitraje acelerado y el Reglamento de Arbitraje de la CNUDMI y que ofreciera una reseña de los distintos marcos temporales que resultarían aplicables en el arbitraje acelerado.

La 53 sesión de la Comisión se llevó a cabo de forma virtual del 6 al 17 de julio y se reanudó del 14 al 18 de septiembre de manera presencial en Viena, con la opción de asistir virtualmente. Las discusiones se enfocaron en el avance de los temas sustantivos de cada uno de los grupos de trabajo y en la forma de proceder con las reuniones de los mismos mientras el brote de la pandemia siguiese siendo una amenaza. Se decidió que se procedería de manera híbrida, organizando reuniones presenciales (siguiendo los protocolos de seguridad necesarios), pero permitiendo a las delegaciones asistir virtualmente.

d. Océanos y Derecho del Mar

i) Conferencia del Océano

Durante los meses de febrero, marzo y abril se adelantaron negociaciones para acordar el segundo Llamado a la Acción de la Conferencia del Océano 2020 en Lisboa, Portugal, a realizarse en junio. Colombia participó activamente en la negociación, favoreciendo la protección del Océano y sus recursos. Igualmente, defendió su posición como Estado que no hace parte de la Convención del Mar de 1982. No obstante, la Conferencia fue aplazada indefinidamente debido al brote de la pandemia de Covid-19.

ii) Creación de un marco jurídico para la protección de la diversidad biológica marina más allá de la jurisdicción nacional

Durante el 2020 Colombia mantuvo su liderazgo en las negociaciones para la creación de un marco jurídico para la protección de la diversidad biológica marina más allá de la jurisdicción nacional (conocido por sus siglas en inglés como BBNJ). Debido al brote de la pandemia de COVID-19, la Cuarta Conferencia Intergubernamental para la negociación del instrumento fue aplazada hasta agosto de 2021. No obstante, a través del año se llevaron a cabo una gran cantidad de reuniones inter-sesionales para avanzar en la negociación. Colombia participó activamente y fue vocal dentro de los grupos G77 y el CLAM (*Core Latin American Countries*) para reiterar sus prioridades. Igualmente, Colombia lideró junto con México y Brasil en las reuniones oficiales que sostuvo el CLAM con la Presidenta de la Conferencia, la señora Rena Lee.



Igualmente, la delegación organizó un panel el 17 de noviembre para discutir sobre las diferentes alternativas que se tienen para redactar una cláusula sobre solución de controversias en el futuro instrumento. El evento contó con la participación de más de 80 delegaciones y representantes de la sociedad civil. Partiendo de una reflexión sobre cómo se han establecido los mecanismos de solución de controversias en los tratados ambientales y de derecho del mar, en el panel se analizó el alcance de las disposiciones de solución de controversias que eventualmente podrían incluirse en el tratado.

e. Participación en la Sexta Comisión

En el marco de la 75° Asamblea General, la Sexta Comisión sesionó desde el 6 de octubre hasta el 20 de noviembre. La delegación de Colombia participó en la discusión de las 23 resoluciones y decisiones que se adoptaron este año, facilitando una resolución, liderando la posición de un grupo de países en otra y pronunciando una declaración oficial en 6 de los temas. Al respecto, el país facilitó la resolución anual que revisa el informe de la Comisión de Derecho Internacional y lideró la posición de Colombia, Italia, Jamaica, Japón y Nigeria en la negociación del tema de “Protección de Personas en Caso de Desastres”. Asimismo, se pronunció durante el debate general en los siguientes temas: i) Informe de la Comisión de Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI); ii) Estado de Derecho; iii) Crímenes de Lesa Humanidad; iv) Medidas para Eliminar el Terrorismo Internacional; v) Programa de Asistencia de la ONU para la Enseñanza, el Estudio, la Difusión y la Comprensión Más Amplia del Derecho Internacional; y vi) Fortaleciendo y Promoviendo el Marco Internacional de los Tratados. El 16 de diciembre se adoptaron todas las decisiones y resoluciones de la Sexta Comisión por consenso en la Asamblea General.

f. Evento Protección de personas en caso de desastre

El 11 de septiembre, la Misión Permanente de Colombia organizó, junto a las delegaciones de Italia, Jamaica, Japón y Nigeria, una reunión virtual para discutir la recomendación de la Comisión de Derecho Internacional (CDI) a la Sexta Comisión de elaborar una convención basada en el proyecto de artículos sobre protección de personas en caso de desastres. A la reunión asistieron las 36 delegaciones más vocales sobre el asunto y la mayoría reiteró su apoyo para utilizar el proyecto de artículos como base para la negociación de un instrumento internacional. No obstante, aún no hay consenso en la materia.

Durante el debate del tema en la Sexta Comisión, el país reiteró su apoyo a la creación de una convención basada en el proyecto de artículos e indicó que un marco común en las actividades de cooperación hubiera sido de mucha utilidad con el brote de la pandemia de COVID-19.



VII. Otros Asuntos dentro de la Asamblea General

a. Brote de la pandemia COVID-19

- i) Reunión conjunta sobre la respuesta organizacional de UNDP, UNFPA, UNOPS, UNICEF, ONU MUJERES y WFP a la pandemia del COVID-19

Durante la reunión conjunta sobre la respuesta organizacional de UNDP, UNFPA, UNOPS, UNICEF, ONU Mujeres y WFP, el 29 de mayo la Misión pronunció una declaración donde expuso los esfuerzos realizados por Colombia en materia de cooperación y salud.

- ii) Copatrocinio de la resolución titulada Solidaridad global para combatir el COVID-19

El 2 de abril la Asamblea General discutió y aprobó una resolución propuesta por las delegaciones de Ghana, Indonesia, Liechtenstein, Noruega, Singapur y Suiza, titulada “Solidaridad Global para combatir el COVID-19”. La finalidad de la resolución fue hacer un llamado a la cooperación internacional y apoyar el rol central del sistema de Naciones Unidas en la respuesta global a la pandemia. Colombia copatrocinó la resolución.

- iii) Copatrocinio de la resolución titulada Cooperación internacional para asegurar el acceso global a medicinas, vacunas y equipos médicos para enfrentar el COVID-19

El 21 de abril la Asamblea General discutió y aprobó esta resolución propuesta por la delegación de México. Colombia fue uno de los copatrocinadores.

- iv) 31º período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en respuesta a la pandemia de COVID-19

Entre el 3 y 4 de diciembre, Colombia intervino en el 31º período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en respuesta a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). En su intervención, el Señor Presidente destacó el firme compromiso nacional para garantizar la salud de todos los colombianos, la atención a la población más afectada y vulnerable, así como la preservación del empleo y la reactivación económica. Esto, desde el fortalecimiento del sistema nacional de salud y las acciones de vigilancia epidemiológica y control de saneamiento, junto con los mecanismos de respuesta establecidos para mitigar los efectos socioeconómicos de la pandemia.

Así mismo, subrayó la participación de Colombia en las instancias multilaterales, principalmente la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) desde donde ha defendido el acceso universal y equitativo de todos los países a futuras vacunas y tratamientos, destacando el mecanismo COVAX, que es la herramienta multilateral más importante para posibilitar la distribución equitativa de vacunas.



Concluyó ratificando la relevancia del multilateralismo como camino para superar esta crisis y el compromiso del país con la promoción de una recuperación sostenible para avanzar hacia sociedades más resilientes.

Esta sesión especial de la Asamblea sirvió como plataforma para que los Estados Miembros de la ONU ratificaran su compromiso para fortalecer la cooperación multilateral como la principal herramienta para actuar eficazmente de cara a la atención de la pandemia. Esta acción coordinada debe ir acompañada de mayor voluntad política para aportar los recursos tanto financieros como médicos y humanos para reducir los impactos negativos del COVID19 a escala global.

v) Declaración del Movimiento de No Alineados MNOAL en apoyo a la OMS

En la reunión de la Asamblea General del 4 de mayo la delegación de Colombia apoyó la Declaración del Movimiento de No Alineados MNOAL en la cual se apoyó a la Organización Mundial de la Salud y su Director, Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus.

b. Evento de Alto Nivel sobre Paz con Legalidad

El 16 de septiembre, el Presidente Iván Duque lideró un evento para la conmemoración de los 2 años de la política de Paz con Legalidad, al que se convocó a los miembros del Consejo de Seguridad, entre otros invitados de la comunidad internacional. El Presidente resaltó que “esta reunión es tan importante porque aquí está un Gobierno, pero, sobre todo, hay un país que lo que más desea es que la construcción de la paz sea efectiva y se sienta en cada vereda, en cada calle, en cada cuadrante, en cada ciudad, en cada departamento y que ese sentimiento de la paz sea a partir de la ausencia de violencia”.

c. Terrorismo

i) Semana Virtual Contra el Terrorismo 2020: Retos Estratégicos y Prácticos de la Lucha Contra el Terrorismo en un Ambiente de Pandemia Global del 6 al 10 de julio

La Misión asistió a este evento que se llevó a cabo de manera virtual debido al brote de la pandemia de COVID-19. Se espera que esta actividad se lleve a cabo de manera presencial en 2021, mediante la celebración de la VII Reunión de Seguimiento de la Estrategia Global Contra el Terrorismo, la I Reunión de Víctimas del Terrorismo y la II Reunión de Líderes de Agencias Anti-Terroristas.

Entre las conclusiones de esta jornada se destacó que la pandemia ha exacerbado las amenazas contra la seguridad, incluyendo el fortalecimiento de procesos de radicalización de poblaciones vulnerables y la profundización de las actividades de las organizaciones terroristas. Para enfrentar estos procesos se hace necesario garantizar el respeto de la ley y de los derechos humanos, así como fortalecer la



cooperación internacional en temas judiciales, operativos y de intercambio de información de inteligencia.

Igualmente, se resaltó que cada día nos encontramos más expuestos a amenazas terroristas y es necesario que los Estados, la sociedad y la comunidad internacional cooperen para enfrentar este flagelo. Por último, se subrayaron los riesgos que presentan el ciber y el bio terrorismo.

ii) XVII Reunión del Comité de Coordinación del Comité Global Contra-Terrorismo el 29 de septiembre

En esta sesión del Comité Global Contra-Terrorismo (GCTF por sus siglas en inglés) se hizo un repaso general sobre los avances en materia de gestión institucional y sobre sus perspectivas a futuro. En su intervención, la delegación de Colombia manifestó su interés para que el GCTF adelante más actividades en América Latina porque actualmente la mayor parte de las acciones se centra en África y en el Sudeste Asiático. Colombia subrayó que algunos Estados en la región protegen a organizaciones terroristas, afectando la estabilidad regional.

d. Corrupción

Con ocasión del día internacional contra la corrupción, el 9 de diciembre, las Misiones de Colombia y Perú, junto con la Oficina de UNODC en Nueva York, prepararon el evento Virtual "Corrupción en el tiempo de COVID-19: una doble amenaza". El evento contó con la participación del Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, la OECD, UNODC y la Universidad *Hertie School of Governance* de Berlín. Varios representantes permanentes participaron e intervinieron en la discusión, tales como los Embajadores de Austria, Catar, Chile, Egipto, Italia, Marruecos y México.

En el evento, se discutió lo poco que se ha profundizado a nivel mundial en términos académicos o de análisis de política pública en esta materia. Asimismo, se resaltaron los retos que supone el problema de la corrupción en un contexto de pandemia que afecta principalmente a los más vulnerables en aspectos como la calidad y disponibilidad del cuidado en salud.

Entre las conclusiones se destaca que la pandemia puede influir en el incremento de los casos de corrupción, a causa de las situaciones de emergencia que impulsan la disposición de recursos y de elementos sobre el terreno de manera ágil. Los panelistas coincidieron en la necesidad de trabajar en el fortalecimiento de la arquitectura internacional mediante el empleo de elementos novedosos para abordar la amenaza que presenta la corrupción. Adicionalmente, señalaron que no se puede dejar de lado la necesidad de dar cumplimiento integral a la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción.



Dentro de ese contexto, los participantes manifestaron su apoyo a los trabajos de la Sesión Especializada de la Asamblea General de las Naciones Unidas -UNGASS-2021 en materia de corrupción y se animó a la comunidad internacional a impulsar esta iniciativa que han liderado los gobiernos de Colombia y Perú.

e. Negociaciones intergubernamentales sobre la reforma del Consejo de Seguridad

Las negociaciones intergubernamentales sobre la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y el aumento del número de sus miembros y cuestiones conexas es la plataforma definida por la Asamblea General, desde 2008, para discutir respecto a este asunto. Las reuniones se caracterizan por la conformación de grupos de Estados en torno a las diferentes posiciones. En este contexto, Colombia integra el grupo de países denominado “Unidos por el Consenso”¹ (UFC por sus siglas en inglés).

Cada año se llevan a cabo 5 reuniones en las que se presentan las posiciones de los Estados miembros sobre los 5 ejes temáticos de dicha reforma, de acuerdo con la Decisión 62/557, de 2008: (1) categorías de miembros; (2) la cuestión del veto; (3) representación regional; (4) tamaño de un Consejo de Seguridad ampliado y sus métodos de trabajo; y (5) la relación entre el Consejo y la Asamblea General.

Durante el 74 período de sesiones, las negociaciones intergubernamentales (IGN por sus siglas en inglés) debían llevar a cabo las 5 reuniones mencionadas. No obstante, sólo fue posible realizar dos entre los meses de febrero y marzo debido al brote de la pandemia de COVID-19. El tema de discusión en la reunión del 13 y 14 de febrero fue debatir sobre los asuntos y la metodología que deberían ser abordados para el presente año. Resultado de esta primera sesión, las Copresidentas definieron que, para las sesiones restantes, se abordaría cada uno de los grandes ejes temáticos de la reforma, para favorecer la generación de consensos sobre cada uno. Asimismo, el tema de discusión en la segunda sesión, sostenida entre el 3 y 4 de marzo, fue la forma de mejorar la representación regional en un Consejo de Seguridad reformado. Se esperaba que la tercera sesión estuviera dedicada a discutir sobre el poder de veto y la ampliación de las dos categorías de miembros. Sin embargo, no se llevó a cabo dicha sesión, por la razón mencionada. De esta manera, los temas que deberían completar el debate de IGN en 2020, quedaron pendientes.

Entre los meses de abril y agosto, no se llevaron a cabo sesiones de IGN, aunque el período se caracterizó por las discusiones entre los diferentes grupos de países interesados y las Copresidentas y el Presidente de la Asamblea General, a fin de buscar alternativas para reactivar las discusiones en formato IGN, en la modalidad virtual o presencial. Este calendario incluyó: el 29 de abril y el 24 de junio se realizaron videoconferencias a nivel de Representantes Permanentes de UFC con las Copresidentas y el 11 de agosto con el Presidente de la Asamblea General, para dar seguimiento a las negociaciones. El 31 de agosto, la Asamblea General aprobó la

¹ Los integrantes son: Argentina, Colombia, Costa Rica, Indonesia, Italia, Malta, México, Paquistán, República de Corea, San Marino y Turquía. China participa como observador permanente.



Resolución 74/569, por medio de la cual se toma nota de las dos sesiones de IGN llevadas a cabo en el presente año y se aprueba retomar el formato de IGN en el septuagésimo-quinto período de sesiones.

El 16 de noviembre se llevó a cabo la sesión plenaria de la Asamblea General para debatir sobre la importancia de la reforma del Consejo de Seguridad y los asuntos relacionados con la materia, en el marco de la Decisión 588 de 2008. El Embajador Andrés Rugeles, Representante Permanente Alterno presentó la intervención del país, señalando que los principios de equidad regional, transparencia, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia, deben seguir siendo los vectores de las negociaciones, al tiempo que destacó que Colombia se opone a la extensión del derecho de veto y de los miembros permanentes, así como la necesidad de una reforma que de cabida a los Estados en desarrollo de todas las regiones del mundo. Igualmente, el Presidente de la Asamblea General designó en dicha reunión a las Embajadoras, Representantes Permanentes de Catar y Polonia, como las co-facilitadoras de las negociaciones intergubernamentales para el 2021.

f. Grupo Ad Hoc sobre Revitalización de la Asamblea General

La Misión participó en la negociación y adopción por consenso de la Resolución 74/303 sobre la Revitalización de la labor de la Asamblea General, proceso que se realizó casi enteramente de manera virtual por las limitaciones a causa de la pandemia. En la Resolución actual se recogieron los avances de la del año anterior (73/341) incluyendo los aspectos de interés para Colombia, como la reafirmación del papel central de la Asamblea General como órgano principal de las Naciones Unidas y la necesidad de impulsar su fortalecimiento como institución.

g. Interacción entre las Naciones Unidas, los parlamentos nacionales y la Unión Interparlamentaria

La Misión participó en todo el proceso de negociación y adopción por consenso de la Resolución 74/304 Interacción entre las Naciones Unidas, los parlamentos nacionales y la Unión Interparlamentaria. En este ámbito Colombia realizó un trabajo centrado en la defensa de posiciones del país en temas como la preeminencia del multilateralismo y la importancia de la cooperación para hacer frente a los retos planteados por el COVID-19.

h. Mecanismos multilaterales

i) Traspaso G-77+China

Se participó en la ceremonia de traspaso de la Presidencia del Grupo de los 77 + China (G-77), del Estado de Palestina a la República Cooperativa de Guyana para el 2020. Con la asistencia de la mayoría de los 135 Estados miembros del Grupo, el Embajador Andrés Rugeles, Representante Permanente Alterno ante Naciones Unidas, intervino en el evento y reconoció el papel crucial que el Grupo ha desempeñado en la defensa y el avance del interés de los países en desarrollo, liderando negociaciones más equitativas y ofreciendo una perspectiva sobre las cuestiones mundiales emergentes. Así mismo, felicitó a Guyana no sólo como parte



del G-77, sino como miembro y representante del Grupo Latinoamericano y del Caribe – GRULAC, ofreciéndole todo el apoyo de Colombia en su labor.

ii) Movimiento de Países No Alineados – MNOAL

Colombia reactivó su participación en el Movimiento de Países No Alineados en febrero, de acuerdo con las instrucciones de la Cancillería. Desde ese momento, la Misión reanudó su involucramiento en las reuniones mensuales del MNOAL, así como en las negociaciones de resoluciones, declaraciones y pronunciamientos en el marco del Movimiento. Consecuentemente, esta Misión representó al país en la Reunión Virtual del MNOAL (a nivel de Cumbre) para hacer frente al COVID-19 realizada en mayo, y ha acompañado el desarrollo de las iniciativas surgidas de la misma, en particular la convocatoria a la 31° Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el COVID-19.

Adicionalmente, esta Representación Permanente ha hecho el seguimiento a los documentos negociados en el marco del Movimiento, defendiendo las posiciones del país y disociándose, en todo o en parte, de las Resoluciones, Declaraciones y Pronunciamientos que no están en línea con la política exterior y/o las obligaciones internacionales de Colombia.

VIII. Consejo de Seguridad

a. Seguimiento a los debates estatuarios del Consejo de Seguridad sobre la situación en medio oriente y la cuestión Palestina

El Consejo de Seguridad debate cada mes sobre la situación en medio oriente y la cuestión de Palestina, a fin de conocer el informe detallado del Representante del Secretario General para Medio Oriente, Nickolay Mladenov, así como las consideraciones de sus miembros, sobre la situación en general. Aunque Colombia no es miembro del Consejo, todos los meses participa en calidad de observador de estas sesiones. Durante el primer semestre, se realizaron las 6 reuniones correspondientes, de las cuales se destaca que la mayoría de los Miembros del Consejo respaldan una solución bilateral y negociada al conflicto entre Palestina e Israel, que tenga como base el reconocimiento de las fronteras anteriores a 1967, según las disposiciones e instrumentos relevantes del derecho internacional.

Igualmente, la mayoría de los miembros ha reiterado su llamado para que la comunidad internacional continúe apoyando la búsqueda de esta negociación, con miras a alcanzar el reconocimiento de dos Estados, conviviendo en paz y garantés de los plenos derechos y libertades de la población. No obstante, este llamado, en los 6 debates realizados en el primer semestre de 2020, no se ha adoptado ninguna resolución específica sobre la cuestión Palestina.

En el marco de estas sesiones, el Consejo de Seguridad también discutió el asunto relacionado con la situación del Programa de Acción Integral Conjunto de la ONU sobre el programa Nuclear de Irán. (JCPOA por su sigla en inglés).



Durante las sesiones de agosto, el Consejo de Seguridad reiteró que las disposiciones del JCPOA siguen vigentes y no se reactiva ningún régimen de sanciones anterior, pese a la solicitud de Estados Unidos.

b. Debate sobre Niños y Conflicto

Colombia participó en el Debate Abierto del Consejo de Seguridad sobre niños y conflicto. El Embajador Fernández de Soto destacó que Colombia ha sufrido por largos años el fenómeno de reclutamiento forzado por parte de grupos armados ilegales para participar directa o indirectamente en el desarrollo de las hostilidades. Igualmente, mencionó que en seguimiento a la Resolución 1612 del Consejo de Seguridad, Colombia sigue avanzando en mecanismos efectivos para prevenir el reclutamiento, como la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos organizados al margen de la ley, que ha colaborado en la identificación de factores de riesgo para los niños y en la coordinación de la acción estatal.

c. Debate sobre Mujer, Paz y Seguridad

El Embajador Fernández de Soto participó en el Debate Abierto del Consejo de Seguridad sobre Mujer, Paz y Seguridad que se llevó a cabo para conmemorar el 20º aniversario de la aprobación de la primera resolución del Consejo de Seguridad sobre este tema, la resolución 1325 del 2000, y para examinar futuras medidas para aplicar mejor el programa sobre la mujer y la paz y la seguridad. En esta oportunidad el Embajador resaltó que Colombia viene trabajando en la implementación del enfoque de género establecido en el Acuerdo de 2016, específicamente a través de la materialización de los 51 indicadores de género del Plan Marco de Implementación del Acuerdo.

“La participación de las mujeres en la consolidación de la paz es una prioridad para mi Gobierno, en tanto contribuye con las transformaciones que la política de Paz con Legalidad se propone, en especial para las rurales, en términos de autonomía económica, generación de espacios de trabajo dignos entre otras condiciones para terminar con los ciclos de violencia que vulneran los derechos de las mujeres”, manifestó el Embajador.

d. Colombia en el Consejo de Seguridad

Durante el primer semestre de 2020, el Consejo de Seguridad sesionó en enero y abril sobre el informe del Secretario General al Consejo en relación con la Misión de Verificación en Colombia.

En enero, la Canciller Claudia Blum, en compañía del Consejero Presidencial Emilio Archila y el Embajador de Colombia ante la ONU, Guillermo Fernández de Soto, participaron en la sesión del Consejo de Seguridad en la que el Representante del Secretario General, Carlos Ruiz Massieu, presentó al Consejo de Seguridad el informe de la Misión de Verificación correspondiente al cuarto trimestre de 2019. En



la sesión, los países miembros del Consejo expresaron comentarios positivos a los significativos avances del país en la implementación del Acuerdo de 2016 y se refirieron a los desafíos y retos que deberán enfrentarse.

Colombia reconoció la importancia de la Misión de Verificación en el seguimiento independiente sobre los logros y retos de la implementación de la política Paz con Legalidad.

En abril se presentó la segunda sesión sobre Colombia, esta vez de manera virtual debido a la pandemia. Bajo la presidencia de República Dominicana, la sesión contó con la presentación del señor Ruiz Massieu y la de un representante de la juventud colombiana que resaltó el papel de los jóvenes en la construcción de paz. La Canciller, por su parte, resaltó los avances y desafíos para la implementación en el contexto del COVID-19.

Durante el segundo semestre de 2020, el Consejo de Seguridad sesionó en julio y octubre sobre el informe del Secretario General al Consejo en relación con la Misión de Verificación en Colombia. En julio, se llevó a cabo la primera sesión presencial del Consejo de Seguridad después de varios meses de sesiones virtuales debido a la pandemia. La Canciller participó de manera remota a través de video conferencia al igual que el señor Ruiz Massieu. En la sala del Consejo, estuvo presente el Embajador Fernández de Soto. En la sesión, los países miembros del Consejo reiteraron sus comentarios positivos a los significativos avances del país en la implementación del Acuerdo de 2016 y se refirieron a los desafíos y retos que deberán enfrentarse.

En septiembre 25, el Consejo de Seguridad adoptó la resolución 2545 mediante la cual se prorrogó por un año más el mandato de la Misión de verificación de las Naciones Unidas en Colombia. Igualmente, esta resolución incluyó una mención en la que el Consejo manifestó estar dispuesto a considerar una adición del Mandato de la Misión para apoyar la verificación de las sanciones propias impuestas por la Jurisdicción Especial para la Paz en caso de que así lo solicitase el Gobierno.

En octubre se presentó la cuarta sesión sobre Colombia, nuevamente de manera virtual debido a la pandemia. En la sesión bajo la presidencia rusa, el señor Ruiz Massieu presentó su informe. Por su parte, la Canciller Blum reiteró la importancia de contar con la presencia de la Misión en Colombia durante todo el periodo del actual y destacó la extensión de su mandato por un año más por parte del Consejo. Además, destacó la labor de la Misión y su trabajo colaborativo con las instituciones nacionales y la sociedad civil.

La Misión de Colombia ante Naciones Unidas mantiene un diálogo permanente con las misiones de los países miembros del Consejo de Seguridad con el fin de mantenerlos informados e intercambiar visiones sobre los avances de la política de paz con legalidad. La Misión reiteró los siguientes mensajes principales:

- El Gobierno tiene todo el interés en seguir trabajando en la implementación de la política de Paz con Legalidad y de continuar con el trabajo colaborativo con las



Naciones Unidas. En particular, desea continuar contando con el apoyo unánime del Consejo de Seguridad a través de la Misión de Verificación en Colombia.

- Se reconoce y apoya la importante labor que está cumpliendo la Misión de Verificación y su Jefe Carlos Ruíz Massieu. Colombia reitera nuevamente el interés en renovar el mandato a esta Misión hasta el fin del Gobierno (agosto de 2022). Este es un voto de confianza que ilustra de la mejor manera el espíritu del Gobierno en tener una relación de colaboración respetuosa con Naciones Unidas que esté orientada hacia proyectos en el país.
- El país atraviesa unas dinámicas territoriales complejas desde la firma del Acuerdo. Las economías ilegales, principalmente el narcotráfico y la minería ilegal, están generando disputas de grupos armados por el control territorial. Es una situación que tiene retos en términos de seguridad nacional, de las comunidades y los líderes sociales, y consecuencias económicas, ambientales y sociales.

e. Debate Abierto sobre Justicia Transicional

En febrero se llevó a cabo el debate abierto del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la justicia transicional y su rol en la consolidación de la paz, convocado por Bélgica en su calidad de presidente de Consejo para ese mes.

El debate contó con la participación de la alta comisionada para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Michelle Bachelet; Yasmin Sooka, directora ejecutiva de la Fundación de Derechos Humanos de Suráfrica; el padre Francisco de Roux, presidente de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición de Colombia; así como 60 países miembros de las Naciones Unidas.

Los 15 miembros del Consejo reiteraron la importancia de implementar mecanismos de justicia transicional bajo el principio de apropiación nacional de cada país.

Por su parte, Colombia destacó la importancia de este debate abierto, toda vez que se constituye en una oportunidad para compartir las buenas prácticas que ha dejado la implementación de mecanismos de justicia transicional en el mundo para enfrentar violaciones graves bien sea en contextos de transiciones de conflicto a la paz o de dictadura a la democracia.

Asimismo, presentó las lecciones aprendidas en Colombia en materia de justicia transicional, subrayando el compromiso del Gobierno nacional con el cumplimiento y avance de la implementación del Acuerdo Final. El gobierno del presidente Iván Duque “respeto y apoya la tarea que las instituciones de la justicia transicional adelantan”, resaltando la necesidad de que estos mecanismos respondan a cada contexto particular y se implementen de manera articulada con el objetivo último de satisfacer los derechos de las víctimas.



f. Situación en Venezuela

El 20 de mayo tuvo lugar una sesión especial del Consejo de Seguridad bajo el título “Situación de Venezuela”. Colombia participó a través del Embajador y Representante Permanente de nuestro país ante las Naciones Unidas, Guillermo Fernández de Soto, quien rechazó enfáticamente las acusaciones proferidas por el régimen de Maduro y destacó la tradición democrática y de respeto al derecho internacional de la República de Colombia.

El Embajador recordó al pleno del Consejo de Seguridad que Colombia y más de 50 países y organizaciones multilaterales reconocen desde hace más de un año al presidente interino, Juan Guaidó, y que, como parte del Grupo de Lima, apoya los esfuerzos para restaurar la democracia en Venezuela.

Colombia nunca ha sido un país agresor. Por el contrario, ha dedicado sus esfuerzos a fortalecer sus instituciones democráticas, consolidar sus capacidades institucionales para garantizar la estabilidad y la seguridad, y elevar la calidad de vida de sus ciudadanos.

Todos los miembros del Consejo de Seguridad coincidieron en afirmar que la solución a la crisis en Venezuela solo puede encontrarse a través del derecho internacional, y del desarrollo de un diálogo inclusivo y colectivo, a través de elecciones democráticas y transparentes.

IX. Visita del Presidente Iván Duque

El 9 de marzo, el Presidente Iván Duque se reunió con el Secretario General de las Naciones Unidas, Antonio Guterres. La conversación se centró en las relaciones que tiene Colombia con la Organización. Colombia cuenta con la presencia de múltiples agencias de la organización haciendo trabajo importante en nuestro país. El mandatario transmitió los siguientes mensajes de importancia para el país:

- El cierre del acuerdo marco de trabajo para el periodo 2020 – 2023, entre Colombia y ese organismo con tres ejes centrales: Paz con Legalidad, atención a la población migrante y la aplicación en el país de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- El Gobierno enfrenta el problema de las drogas de manera integral, es decir, con la combinación de una serie de herramientas.
- Con respecto a la política de Paz con Legalidad, se van a profundizar “en nuestro territorio, todas las políticas públicas que tienen que ver con sacar adelante los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y avanzar en todas las políticas de reincorporación de aquellas personas que dejaron la violencia”.



X. Comisión de Consolidación de la Paz

El 15 de enero se llevó a cabo en Cartagena la primera reunión de la Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas por fuera de la sede en Nueva York. La reunión fue convocada para compartir experiencias y analizar las Buenas Prácticas de Financiamiento y las Asociaciones Estratégicas para la Consolidación de la Paz.

La iniciativa del Presidente, Iván Duque Márquez, de invitar a la Comisión a sesionar en Cartagena se tradujo en una ocasión valiosa para conocer de primera mano algunas de las estrategias de estabilización socioeconómica que se vienen implementando en los procesos de construcción de Paz con Legalidad en Colombia. Experiencias que pueden tener elementos importantes para ser considerados por la Comisión cuando aborde los temas de financiamiento y de alianzas estratégicas en la consolidación de la paz.

A finales de mes de enero, el Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas, Embajador Guillermo Fernández de Soto, entregó al Representante Permanente de Canadá, Embajador Marc André Blanchard, la Presidencia de la Comisión de la Consolidación de la Paz (PBC). Colombia se despidió así de esta Presidencia de la Comisión con la certeza del deber cumplido. El país asumió de esa manera su papel de Vicepresidente de la Comisión para el 2020.

Adicionalmente, en febrero el embajador Guillermo Fernández de Soto participó como invitado en el seminario "Resolución de conflictos y reconciliación: lecciones y legados" organizado por el Gobierno de Irlanda.

Durante el segundo semestre de 2020, Colombia continuó en su papel de Vicepresidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, bajo el liderazgo de Canadá.

En este sentido, se avanza con la labor de compartir nuestras experiencias y estrategias de estabilización socioeconómica que se vienen implementando en los procesos de construcción de Paz con Legalidad en Colombia. Experiencias que pueden tener elementos importantes para ser considerados por la Comisión cuando aborde los temas de financiamiento y de alianzas estratégicas en la consolidación de la paz.

XI. Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas – ECOSOC – y otros órganos y eventos relacionados

a. Grupo Asesor Especial sobre Haití

Colombia continuó en su papel como parte del Grupo Asesor Especial sobre Haití del ECOSOC, conformado por las misiones de Argentina, Bahamas, Belize, Benín, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, El Salvador, Francia, Haití, México, Perú, España, Trinidad y Tobago, Estados Unidos de América y Uruguay ante las Naciones Unidas. En el marco de ese grupo, se llevaron a cabo acciones encaminadas a apoyar las políticas implementadas en Haití y en especial, a sobreponerse a la situación crítica en ese



país debido a la pandemia de COVID-19. El Grupo manifestó su preocupación porque la pandemia de COVID-19 profundice la crisis humanitaria, de derechos humanos y económica en Haití y exacerbe las vulnerabilidades existentes, empujando a más personas a la pobreza en un país donde 6 millones de personas ya viven por debajo del umbral de pobreza.

b. I Sesión de la Junta Ejecutiva de UNDP (Programa para el Desarrollo), UNFPA (Fondo de Población) y UNOPS (Oficina para Proyectos)

En esta primera sesión de las Juntas Ejecutivas del 3 al 6 de febrero se eligieron a los miembros del Bureau de la Junta. Adicionalmente, los representantes de las Agencias, Fondos y Programas realizaron una presentación detallada sobre dos temas de importancia: optimización de métodos de trabajo y repartición de costos. En cuanto al tema de métodos de trabajo, se dio inicio a la etapa definitiva del proceso para determinar la manera de reasignar los temas que cubren las distintas sesiones de las Juntas Ejecutivas. Esto con la finalidad de aligerar la Segunda Sesión, cuya atención se dificulta por su cercanía con la Semana de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Así mismo, hubo posibilidad de conocer las propuestas iniciales sobre la propuesta de repartición de costos, orientada a lograr que cada proyecto cubra sus costos administrativos, dentro de un contexto en el que las Agencias, Fondos y Programas tengan tasas homogéneas para que compitan entre sí por experticia técnica y no por cuestiones financieras.

c. I Sesión de la Junta Ejecutiva UNICEF (Fondo para la infancia)

En esta sesión del 11 al 13 de febrero se eligieron a los miembros del Bureau de la Junta Ejecutiva. Entre los asuntos discutidos se destaca la presentación de los avances en la implementación de la Resolución 72/279, sobre el reposicionamiento del Sistema de Desarrollo de las Naciones Unidas, la presentación del reporte financiero y los avances en las actividades de consecución de fondos con el sector privado y se avanzó sobre los presupuestos de la futura Revisión de Término Medio del Plan Estratégico.

d. I Sesión de la Junta Ejecutiva UN-Women

La sesión de esta Junta el 14 de febrero también coincidió con la elección de los nuevos miembros del Bureau. Por su parte, esta Junta Ejecutiva abordó lo relacionado con los temas de recuperación de costos, métodos de trabajo, Revisión de Término Medio del Plan Estratégico y avances en la implementación de la Resolución 72/279. Esto sucedió dentro de un contexto de actualización sobre la situación financiera de la Agencia.



e. Comisión de Estadística

Del 3 al 6 de marzo se llevó a cabo la sesión anual de la Comisión, que contó con la participación del Director General del DANE y de su equipo de trabajo. El evento se desarrolló sobre temas especializados de la Comisión y permitió la activa participación de Colombia en los campos de medición de género y desigualdades intersectoriales, encuestas de hogares, estadísticas oficiales, estadísticas ambientales, así como en el indicador de pobreza multidimensional. Se destacan las reuniones bilaterales con el Banco Central Europeo, la Unión Europea, las Oficinas de Estadística de Holanda y Corea, EUROSTAT, BID, FMI e ITU.

f. Segmento de actividades operacionales para el desarrollo del ECOSOC

Del 19 al 21 de mayo se llevó a cabo este segmento donde se evalúan los temas de interés dentro del marco del Sistema de Desarrollo de las Naciones Unidas -UNDS-. Actualmente, se encuentra en proceso de evolución para adaptarse a los requerimientos que impone el avance del proceso de Reforma del UNDS. En ese sentido, entre los avances percibidos en el evento se destaca el interés que existe para que este escenario se convierta en una plataforma de rendición de cuentas y de coordinación institucional. En ese sentido, vale recordar que el costo de las Actividades Operacionales para el Desarrollo equivale a 2/3 de los recursos de las Naciones Unidas. El evento adicionalmente giró en torno a temas de financiación, en los que se destaca la preocupación por la reducción de los recursos ordinarios; e implementación de los mandatos pendientes en materia de Oficinas Multipaíses y Reorganización de Activos Regionales.

g. Sesión conjunta de las Juntas de UNDP, UNFPA y UNPOS / UNICEF y UN WOMEN

Esta reunión, llevada a cabo el 29 de mayo, fue de gran importancia porque en ella se dimensionó el avance del Sistema de Desarrollo de las Naciones Unidas en la implementación de respuestas frente al COVID-19. La Misión de Colombia llevó a cabo una intervención en la que se destacaron las acciones de Colombia contra la pandemia y el apoyo de Naciones Unidas para la respuesta nacional ante la amenaza. Adicionalmente, Colombia insistió en la necesidad de que se construyan consensos con la banca internacional para facilitar el desarrollo de las naciones y el doble reto que tiene la comunidad internacional respecto del cumplimiento de la Agenda 2030 y la superación de la pandemia de COVID-19.



h. Sesión principal de la Junta Ejecutiva de UNDP, UNFPA y UNOPS – 1 – 5 de junio

A diferencia de la Primera Sesión de las Juntas Ejecutivas, esta sesión llevada a cabo del 1 al 5 de junio fue virtual con una agenda recortada y en sesiones temporales limitadas. Este escenario permitió una apreciación detallada de las realidades gerenciales de las Agencias, Fondos y Programas desde las perspectivas de asuntos financieros y presupuestales, auditoría, ética, equidad de género. Se destaca adicionalmente la presentación de los resultados de la Revisión de Término Medio de los Planes Estratégicos y la presentación del reporte sobre Desarrollo Humano. Al respecto, vale destacar que el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico por parte de PNUD, UNFPA y UNOPS es satisfactorio.

i. Sesión principal de la Junta Ejecutiva UN-WOMEN

Tal como sucedió con la Junta de PNUD, UNFPA y UNOPS, esta sesión del 22 al 24 de junio fue virtual y se llevó a cabo con agenda reducida y en sesiones de trabajo más cortas. Durante esta sesión fue posible apreciar presentaciones sobre el contexto gerencial de la Agencia en temas como sistemas de evaluación de gestión, auditoría y acoso sexual. Se aprecia un adecuado cumplimiento de los estándares gerenciales, aunque se manifestó preocupación por la reducción de los recursos regulares en el presupuesto.

j. Día Mundial de la lucha contra el problema mundial de las drogas - Presentación World Drug Report – UNODC

La conmemoración de este día se llevó a cabo el 30 de junio, donde Colombia realizó una intervención reivindicando la necesidad de implementar integralmente el principio de responsabilidad común y compartida y en la que presentó la Estrategia Antidrogas Ruta Futuro y los más relevantes resultados operacionales en la materia. A la vez, fue posible conocer elementos novedosos relacionados con la problemática de las drogas, entre los que se destaca el elevado nivel de rentabilidad de la producción y comercialización de fentanyl, el incremento del poli-consumo en todo el mundo y la tendencia hacia la fabricación de pre-precusores para la producción de drogas ilícitas.

k. Sesión principal de la Junta Ejecutiva UNICEF

Esta sesión, realizada del 29 de junio al 2 de julio, fue virtual y bajo los principios de reducción de los puntos de la agenda y reducción de las sesiones de trabajo, permitiendo la participación desde capitales para las delegaciones que no tenían sus



expertos en Nueva York. Durante esta sesión de la Junta Ejecutiva de UNICEF fue posible apreciar un panorama completo sobre la situación financiera del Fondo, la cual no presenta mayores dificultades a excepción de la preocupación por la reducción de los recursos regulares. Hubo posibilidad de profundizar en lo relacionado con la Revisión de Término Medio del Plan Estratégico, haciendo referencia al valor de las lecciones aprendidas como base de la propuesta del nuevo Plan Estratégico que debe empezar a prepararse antes de que finalice 2020. Adicionalmente, se mostraron los buenos resultados del Fondo en lo relacionado con su acción humanitaria. Fue posible apreciar los avances en la implementación del Plan de Acción sobre Género dentro del contexto gerencial del Fondo, y se encuentra que en este tema persisten retos para vencer.

I. II Sesión de la Junta Ejecutiva de UNDP, UNFPA y UNOPS

En esta sesión virtual de trabajo de la Junta Ejecutiva, realizada del 31 de agosto al 4 de septiembre, se subraya la aprobación de los *Country Program Documents* -CPD- de Colombia que se han acordado con PNUD y UNFPA. Estos documentos son la guía de trabajo de estas Agencias para su operación en Colombia por los próximos cinco años. En el desarrollo de esta sesión se destaca la participación de la Misión en la negociación de doce Decisiones entre las que sobresalen aquellas que permiten la adopción de los CPD de Colombia, la propuesta integral conjunta sobre recuperación de costos y la propuesta sobre métodos de trabajo.

m. II Sesión de la Junta Ejecutiva UNICEF (Fondo para la infancia)

En esta sesión virtual del 8 al 11 de septiembre se destaca la aprobación del CPD negociado entre el Gobierno de Colombia y UNICEF. Adicionalmente, la Misión Permanente de Colombia participó en las negociaciones de once Decisiones que permitieron aprobar el CPD de Colombia, entre otros asuntos financieros y administrativos.

n. II Sesión de la Junta Ejecutiva UN-Women

La sesión de esta Junta, del 14 al 16 de septiembre, coincidió con la celebración de los 10 años de constitución de la Agencia de ONU-Mujer. La Delegación de Colombia en su intervención principal manifestó el interés por apoyar el proceso de reforma del Sistema de Desarrollo de las Naciones Unidas, así como por contribuir al proceso de diseño del nuevo Plan Estratégico. La Misión Permanente de Colombia participó en la negociación de cuatro Decisiones orientadas hacia temas gerenciales de la Agencia.



XII. Candidaturas

En el 2020 se adelantó una importante labor en materia de candidaturas de la cual cabe destacar lo siguiente:

En abril se logró la reelección de Colombia a la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal (CCPCJ) para el periodo 2021 – 2023. De igual forma, en septiembre se logró la reelección a la Comisión de Estadística, periodo 2021-2024, y a la Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas (PBC), periodo 2021-2022.

Se presentó la candidatura del Sr. Marco Alemán a Director General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual – OMPI – y se desarrolló una exitosa campaña, con cerca de 30 reuniones bilaterales y un evento realizado en la Misión Permanente de Colombia que contó con la asistencia de más de 100 delegados de las Misiones Diplomáticas acreditadas en Nueva York, incluyendo un importante número de Representantes Permanentes y Embajadores. Esta campaña permitió que más adelante se nombrara al señor Alemán en el cargo de Subdirector General de Propiedad Intelectual y Ecosistema de Innovación en la OMPI.

Adicionalmente se presentó la candidatura del Sr. Andrés Barreto para Juez de la Corte Penal Internacional – CPI, para la cual se realizaron aproximadamente 40 reuniones bilaterales en formato virtual con la participación del candidato, además de una significativa campaña de difusión e importantes gestiones a nivel de Representantes Permanentes, Representantes Permanentes Alternos y Oficiales de Elecciones.

Este proceso fue altamente competitivo. Se presentaron un total de 18 candidatos de muy alto nivel. Durante las votaciones, Colombia logró avanzar hasta la tercera ronda. Al final, los jueces que fueron elegidos son: Joanna Korner (Reino Unido); Gocha Lordkipanidze (Georgia); Miatta Maria Samba (Sierra Leona); María del Socorro Flores Liera (México); Sergio Ugalde (Costa Rica); y Althea Alexis-Windsor (Trinidad y Tobago).

Debe subrayarse que América Latina y el Caribe logró la elección de 3 jueces, lo cual representa un triunfo para la región en cuanto a representatividad en la Corte Penal Internacional, así como un voto de confianza en sus sistemas jurídicos.

Por último, se iniciaron en el 2020 las campañas para las siguientes candidaturas:

- Secretaría General de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)
 - o Las elecciones se llevarán a cabo en marzo de 2021.



- Comisión de Estupefacientes para el periodo 2022 - 2025
 - Las elecciones se llevarán a cabo en abril de 2021.

- Consejo Económico y Social (ECOSOC) 2023 – 2025
 - Las elecciones se llevarán a cabo en junio de 2022.

- Junta Ejecutiva de ONU Mujeres 2022-2024
 - Las elecciones se llevarán a cabo en abril de 2021.

- Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (UNCITRAL) 2022-2028
 - Las elecciones se llevarán a cabo en octubre o noviembre de 2021.



ANEXO 21 LOGROS

1. Se preservó y profundizó el **consenso alcanzado en el Consejo de Seguridad en torno al apoyo a Colombia y su proceso de construcción de la paz.**
2. Se avanzó en un **diálogo constructivo, maduro y fluido con todos los miembros del Consejo de Seguridad**, sobre los informes del Secretario General relativos a la Misión de Verificación y el proceso de estabilización de los territorios y consolidación de la convivencia pacífica en Colombia.
3. Se aprobó por unanimidad la **prórroga del mandato de la Misión de Verificación de Naciones Unidas en Colombia** hasta septiembre de 2021.
4. Colombia se desempeñó como **Vicepresidente de la Comisión para la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas (PBC, por siglas en inglés)**, lo cual permitió contribuir a la facilitación de los trabajos entre diferentes organismos y agencias de las Naciones Unidas, así como a la negociación y aprobación de las resoluciones sobre la Estructura de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas.
5. El liderazgo en la PBC ratificó una vez más el **compromiso del Gobierno de Colombia en alcanzar una Paz con Legalidad y compartir nuestras experiencias con otras naciones**, a través de iniciativas de cooperación horizontal o triangular. En efecto, Colombia realizó en enero en Cartagena, con la presencia del Presidente de la República, la Canciller y representantes de los países miembros de la PBC, la primera reunión en la historia de la Comisión por fuera de la Sede, la cual contribuyó a analizar las buenas prácticas de financiamiento y las asociaciones estratégicas para la consolidación de la paz.
6. Se alcanzó una **activa presencia de Colombia en la semana de Alto Nivel de Asamblea General y la conmemoración de los 75 años de la Organización** en cabeza del Presidente de la República y la Canciller, a través de la participación virtual en las cumbres, eventos paralelos, reuniones bilaterales, espacios en los que se impulsaron temas estratégicos para el país. Asimismo, se participó en la **Asamblea General extraordinaria para atender la pandemia del COVID-19**, en la cual se destacó el firme compromiso para garantizar la salud de todos los colombianos, la atención a la población más afectada y vulnerable, la preservación del empleo y la reactivación económica.
7. Colombia copatrocinó la **aprobación de las principales resoluciones de Naciones Unidas relativas la situación de salud global y el tratamiento de la pandemia del COVID-19**. Se destacan en particular: “Solidaridad Global para Combatir el COVID-19”, “Cooperación internacional para asegurar el



acceso global a medicinas, vacunas y equipos médicos para enfrentar el COVID-19”, y “Día Internacional de Preparación para Epidemias. Igualmente, **Colombia compartió las mejores prácticas y lecciones aprendidas, e hizo un llamado a la banca multilateral para la construcción de consensos que permitan superar la pandemia.**

8. Se ratificó el compromiso del país con la **década de acción del desarrollo sostenible, la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible**, mediante la participación del Presidente Duque en la primera versión del “*SDG Moment*”, en el que se reiteró el compromiso con esta Agenda pese a los desafíos actuales a nivel global.
9. Se ratificó el **compromiso del país con la protección de la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático**, mediante la realización de un evento paralelo sobre los páramos en la Semana de Alto Nivel de la Asamblea General, en el cual se realzó la riqueza biológica de Colombia y su compromiso con la conservación de estos ecosistemas estratégicos globales.
10. Se promovió activamente el “**Llamado de Líderes por la Naturaleza**”, mediante el cual más de 80 países, con el apoyo de la sociedad civil, el sector privado y diferentes organizaciones internacionales, se comprometieron a combatir la pérdida de la biodiversidad para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 y los compromisos de cambio climático.
11. Se participó en la **Cumbre de Ambición Climática** con motivo de la conmemoración de los primeros 5 años del Acuerdo de París, en la cual el país se comprometió a reducir las emisiones de gases efecto invernadero a 2030 en un 51%, la lucha contra la deforestación, la promoción de la economía circular y la protección de la Amazonía a través del Pacto de Leticia.
12. Se continuó trabajando en los **esfuerzos humanitarios para atender a los migrantes y refugiados de Venezuela**, en especial en el contexto de la pandemia del COVID-19. Asimismo, se impulsó una **mayor cooperación internacional y multilateral para atender la creciente crisis en la región.**
13. Se difundió activamente el **compromiso de Colombia con los Derechos Humanos y los esfuerzos realizados a nivel nacional.** Se participó en el proceso de examen de los órganos de tratados de derechos humanos y en las 10 sesiones de los diálogos interactivos de la Tercera Comisión.
14. Se consolidó el **posicionamiento del país en la agenda mundial para la niñez, la juventud, la equidad de género y la protección de los derechos de las mujeres.** Las estrategias nacionales se divulgaron en el evento paralelo organizado por Colombia “Covid-19 y Otros Contextos Desafiantes para la



Protección Integral de Niños y Jóvenes”, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, la reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el XXV Aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, la sesión de la Tercera Comisión, entre otros escenarios.

15. Se profundizó el **compromiso del gobierno de Colombia con los pueblos indígenas**, contenido en el capítulo étnico del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2020, a través de la activa participación en las reuniones del “Grupo de Amigos de Pueblos Indígenas y miembros del Foro Permanente de Cuestiones Indígenas” y del “Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas”. Asimismo, se resaltaron los **logros del Gobierno del Presidente Duque en materia de inclusión progresiva de las personas con discapacidad** en la Conferencia de Estados Parte de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad.
16. Se impulsó y visibilizó a gran escala los asuntos relacionados con la **Economía Naranja** (industrias creativas) en las reuniones de alto nivel y eventos programados, incluyendo la participación del Presidente Duque y otros funcionarios del Gobierno.
17. Se participó activamente en las actividades y discusiones del Grupo afín a los **Países de Renta Media**, incluyendo la V Reunión Ministerial, que contó con la intervención de la Canciller. Igualmente, se reafirmó el liderazgo regional de Colombia ante el **Bureau del Comité de alto nivel sobre Cooperación Sur – Sur**.
18. Colombia ratificó su compromiso contra el crimen transnacional, especialmente en materia de **lucha contra el terrorismo, las drogas y la corrupción**. En ese sentido, se reiteró en cada uno de los escenarios la **importancia de implementar integralmente la Resolución 1373 y posteriores** para que ningún país en la región pueda brindarles refugio o apoyo a organizaciones terroristas, **así como se enfatizó en la necesidad de continuar aplicando el principio de la corresponsabilidad en la lucha contra el problema mundial de las drogas**. Igualmente, se logró la aprobación de la **Resolución “Prevenir y combatir las prácticas corruptas y la transferencia del producto de la corrupción”**, la cual fue liderada por Colombia y aprobada por consenso en la Asamblea General con el copatrocinio de más de 60 países.
19. Se mantuvo el liderazgo de Colombia en la lucha contra **el comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras** en todos sus aspectos, así como una participación en el grupo de composición abierta sobre los **desarrollos en el campo de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional**.
20. Se lideraron las negociaciones tendientes a la creación de un marco jurídico para la **protección de la diversidad biológica marina** más allá de la



jurisdicción nacional, así como la propuesta de crear un instrumento para la **protección de las personas en caso de desastres con base en el proyecto de artículos de la Comisión de Derecho Internacional (CDI)**.

21. Se logró la **reelección de Colombia en la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal (CCPCJ) para el periodo 2021 – 2023; la Comisión de Estadística para el periodo 2021-2024; y la Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas (PBC) para el periodo 2021-2022.**